



Por El Bien de
San Luis Potosí

Contenido:

Cabildo	2
Comisiones	3
Jóvenes	5
Gestoría Social	6

- Ser Regidor es una tarea trascendente para el desarrollo del Municipio.
- Combatiremos el centralismo y la cultura política verticalista y presidencialista, que han opacado los espacios y la presencia de los regidores.



Informe mensual de actividades del regidor Juan José Ruiz Hernández

Integración del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2009-2012 y Toma de Protesta

El 30 de septiembre pasado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), en Sesión Solemne, procedió a la integración del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, otorgándonos formal nombramiento, en base a los resultados del proceso electoral del 5 de Julio, como 12° Regidor de Representación Proporcional, del Partido de la Revolución Democrática.

El jueves 1° de octubre de 2009, teniendo como recinto oficial el Teatro de la Paz, de esta ciudad capital, tuvo lugar la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal, en la cual todos sus integrantes, la C. Presidente Municipal, los Regidores y Síndicos de la administración 2009-2012, tomamos protesta de los cargos conferidos por la ciudadanía mediante el voto universal y secreto.

A partir de ese momento, y consciente de que los regidores y las regidoras no solo representamos a las organizaciones o partidos que nos postularon, sino a toda la población del municipio, inicié las importantes tareas que me permitirán enfrentar durante los próximos tres años, con la mayor seguridad y entusiasmo, los compromisos adquiridos con los habitantes de nuestra patria chica: San Luis Potosí.

Mis compromisos Por El Bien de San Luis Potosí

Como regidor interesado en la vida del municipio, siempre buscaré evitar que me limiten a cumplir unas cuantas funciones y acciones. Soy regidor porque una parte importante de la población votó por mi partido, porque nos tuvieron confianza, por lo que sabré estar presente representando a los habitantes del municipio en las decisiones que se toman en el cabildo.

Propondré acciones en beneficio del pueblo y me opondré a aquellas que no sean adecuadas y justas para la población.

Pugnaré porque los regidores actuemos siempre en forma honesta, abierta y propositiva, con el fin de que el Ayuntamiento se convierta en un grupo de servicio para todos y todas, y no el reducto de grupos de oscuros intereses y aviesas intenciones para con la ciudadanía.

Seguiremos avanzando en el conocimiento de los problemas de nuestro municipio, de nuestras carencias, de nuestras posibilidades y riquezas naturales y humanas, participando en la elaboración de un plan de desarrollo que

involucre a todos y todas, a cada uno de los ciudadanos y población en general, apoyándonos en las organizaciones sociales existentes y promoviendo la formación de las necesarias para propiciar y fortalecer la participación de los vecinos en la gestión de sus demandas.

Mi compromiso es Construir Ciudadanía para un Presente Mejor.

Gestión para normalizar delegaciones



Primera Sesión Ordinaria del H. Cabildo de San Luis Potosí llevada a cabo el pasado jueves primero de octubre a las 20:00 hrs. en el Palacio Municipal.

En la primera sesión ordinaria se aprobaron por mayoría de 15 votos a favor y dos en contra, las designaciones de: Secretario General, Tesorero Municipal, Contralor Interno, Oficial Mayor, y Delegados Municipales de: Bocas, Villa de Pozos y La Pila.

Como consecuencia de las designaciones en las delegaciones, varios grupos de ciudadanos manifestaron su inconformidad tanto

frente al Palacio Municipal como en las oficinas delegacionales.

La postura de un servidor como regidor del PRD fue en el sentido, primero, de evitar toda represión mediante el uso de la fuerza pública, invitando al diálogo entre autoridades y manifestantes, proponiendo que en las tareas y responsabilidades de las delegaciones se incluyera a los grupos representativos de las comunidades inconformes.

Durante varias semanas se mantuvieron las mesas de diálogo y a fin de mes ya se estaba trabajando con toda normalidad en estas delegaciones municipales.

Tengo el compromiso de apoyar y gestionar todas y cada una de las demandas ciudadanas tanto de la ciudad capital como de las delegaciones.

Ya no podemos tener tanta desigualdad en el municipio.

Integración de las Comisiones

Durante la primera sesión, se procedió también a integrar las Comisiones Permanentes del Honorable Cabildo, las cuales tienen como funciones las de inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y de los servicios públicos municipales.

Las comisiones en las que solicité participar son:

1. Comisión de Hacienda Municipal
2. Comisión de Gobernación

3. Comisión de Seguridad y Vialidad
4. Comisión de Alumbrado y Obras Públicas
5. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
6. Comisión de Desarrollo Urbano, Equipamiento Urbano y Catastro
7. Comisión de Comercio, Anuncios y Espectáculos
8. Comisión de Servicios Públicos Municipales
9. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
10. Comisión de Desarrollo Económico

11. Comisión de Participación Ciudadana
12. Presidente de la Comisión de Asuntos de la Juventud.

Así mismo, fui propuesto y designado como:

- Miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de SLP.
- Miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal y,
- Miembro de la Comisión de Régimen Interno del Cabildo.



La Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de efectuó el pasado 16 de octubre a las 8:00 hrs. en el Palacio Municipal

En la segunda sesión ordinaria se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

- Propuesta de la C. Presidente Municipal para que el Tesorero asista permanentemente a las sesiones de Cabildo.
- Nombramiento de los regidores que conformarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal
- Designación de los representantes del Cabildo para el Consejo

- Catastral Municipal
- Designación del regidor comisionado a la Junta Municipal de Reclutamiento, función que recayó en un servidor.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Autorización a los Síndicos para firmar contratos y convenios, y desistimientos en asuntos laborales y penales.
- La integración de la Comisión de Régimen Interno.
- Reforma al Reglamento

Interno del Municipio Libre y adición al Reglamento de Anuncios del Municipio Libre de S.L.P. sobre publicidad de campañas de partidos políticos.

- Informe de la Secretaria General.

En esta ocasión y referente al Consejo de Desarrollo Social logré que se ampliara el número de regidores incluyendo al PRD, PT y PVEM, que no habíamos sido contemplados.

Segunda sesión ordinaria de Cabildo

Reunión de la Comisión de Agua Potable

.El pasado 9 de octubre se instaló la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de la cual formo parte, procediéndose a la elaboración de una agenda respecto a todos los asuntos relacionados con INTERAPAS, sobre todo lo referente al proyecto de la Presa El Realito y la Mejora Integral de la Gestión del organismo operador.

La postura de nuestra regiduría fue en el sentido de que se obtenga, se analice y se evalúe toda la información relevante de forma transparente y con responsabilidad.

No es válido prejuzgar o emitir posturas acerca del tema si no se cuenta con la correcta información, dando pie a poner en riesgo los recursos destinados al Programa Integral Hidráulico de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, con fines políticos.

La responsabilidad de la gestión pública nos obliga, a todos, a ejercer una actitud razonada y muy bien informada antes de corregir, adecuar o desechar los compromisos adquiridos por anteriores administraciones o legislaturas.

Lo anterior, dado el ambiente de especulación y desinformación sobre los fines y objetos, y sobre todo, del financiamiento de dichos proyectos.

Se tomó el acuerdo de convocar a una reunión con el Director General del INTERAPAS, Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, para que pusiera en conocimiento de esta Comisión toda la información de los proyectos, sus alcances, esquemas de financiamiento y avances respecto a las licitaciones, entre otras.

Por otro lado hice patente mi rechazo total y rotundo a cualquier proyecto de privatización de este servicio público.



Sitio de Localización de la Presa El Realito sobre el cauce del río Santa María en los límites de Guanajuato y S.L.P.

Comisión Permanente de Hacienda Municipal

Ese mismo día, en acto posterior, se procedió a la instalación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. En dicha reunión, se procedió a dar lectura por parte del Tesorero Municipal al informe sobre el estado que guarda la hacienda municipal, analizándose el mismo.

Cabe resaltar que la actual administración enfrenta bastantes problemas de liquidez ante el enorme monto del gasto corriente que las administraciones pasadas del ayuntamiento generaron. Se estableció que para lo que queda del presente año fiscal, no se cuenta con los recursos para

emprender inversiones en obras y servicios, por lo que se deberán gestionar empréstitos para solventar estos compromisos. La abultada nómina del ayuntamiento se vio incrementada aún más por el presidente municipal saliente, al basificar sin mayor sustento o justificación, justo antes de dejar el cargo, a 188 trabajadores de confianza.

Nuestra postura en este sentido fue que se analizara y se revisaran con mucho cuidado las posibles alternativas de liquidación y/o reubicación con el fin de evitar conflictos laborales y luego perder laudos legales con costo

extraordinario para la administración, cuidando así mismo de no transgredir o afectar los derechos de los trabajadores, pero buscando mediante el diálogo y un proceso de reingeniería administrativa mayor eficiencia con el fin de reducir en lo posible el gasto corriente vía nómina.

También se recomendó a la presidencia que se buscaran mecanismos de ahorro en otros rubros no estratégicos.

Se trata de impulsar una política de hacer más con menos recursos, tarea la cual necesitará de esfuerzos y sacrificios.

En la segunda reunión de la Comisión de Hacienda Municipal, el pasado 30 de octubre, se analizó el anteproyecto de la Ley de Ingresos 2010, en el cual y debido a la situación financiera antes expuesta, se pretende aumentar sobre todo el impuesto predial, a lo cual nos oponemos, mientras no se busquen alternativas u otros esquemas de recaudación que no lastimen aún más la economía del pueblo potosino. Pero el tema es difícil y se encuentra en abierto debate entre los regidores.

Consejo de Desarrollo Social Municipal



Toma de protesta de la nueva directiva del Consejo de Desarrollo Social

El pasado día 29 de octubre tuvo lugar la presentación y toma de protesta de la nueva directiva del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a la cual nos integramos por parte del cabildo para el período 2009 a 2010.

Se revisaron y analizaron las propuestas de reducción de inversión, obras nuevas, ampliación de inversión, cambio de estructura financiera a ejecutar en el ejercicio 2009, con recursos del Fondo de

Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

El Consejo Municipal de Desarrollo Social es el órgano de consulta y planeación que analiza y propone democráticamente al Ayuntamiento el destino de los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. El Consejo es co-responsable de la promoción,

programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Es atribución del Consejo Municipal de Desarrollo Social recibir y analizar las propuestas de los Comités Comunitarios respecto de las obras de infraestructura social básica del municipio.

Además, propone de manera priorizada al Ayuntamiento, las obras y acciones a realizar con los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Comisión de Seguridad y Vialidad



Programa Maestro Anticorrupción de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

El 16 de octubre pasado tuvo lugar en el Salón Presidentes del Palacio Municipal la instalación de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dando fe del acto la C. Presidente Municipal y los miembros del cabildo integrantes de la Comisión de Seguridad y Vialidad.

Posteriormente se dio la orden de arranque de las unidades del Programa Maestro Anticorrupción de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

San Luis Potosí merece una policía de primer nivel, y por ello se dará cabal cumplimiento al Programa Maestro Anti Corrupción.

Las unidades anticorrupción no sólo verificarán que el personal actúe de manera adecuada, sino que también atenderán llamados de la gente que se sienta agraviada por alguna acción indebida de los agentes, por lo que operarán como módulos itinerantes de atención a quejas y denuncias.

Comisión de Asuntos de la Juventud

El municipio de San Luis Potosí carece de un adecuado sistema integral de atención a la juventud. Es necesario diseñar políticas públicas en este sentido que involucren desde su gestión a los mismos jóvenes, dejando de lado los esquemas desarrollistas y sectorizados.

Me ha tocado el honor de presidir esta comisión, y durante el mes de octubre nos hemos abocado a recabar toda la información sobre la instancia municipal de atención a la juventud, para su análisis y evaluación.

La Presidencia Municipal tuvo a bien reorganizar la anterior Subdirección de Atención de la Juventud, la cual dependía, desde su creación en 2008, de la Secretaría Técnica de la Presidencia, por lo que a partir de esta administración pasa a ser coordinada por la

Dirección de Participación Ciudadana, lo cual es más congruente con sus fines y objetivos.

De la información recibida por parte de la mencionada subdirección, nos llama particularmente la atención el hecho de que se han limitado en el pasado a ser enlace y seguimiento de programas de índole estatal y federal en la materia de atención de la juventud. El personal era escaso, contando solo con una subdirectora y una asistente, y unas muy pequeñas oficinas dentro de las instalaciones del

antiguo Palacio Municipal. Sobre los programas de autoempleo juvenil se nos ha informado que de 27 créditos otorgados desde la pasada administración, casi el 50% presenta morosidad y no existe una adecuada supervisión de los mismos, por falta de personal. En el mes de noviembre procederemos a la instalación formal de la comisión y presentaremos un proyecto de fortalecimiento institucional del área.

Hacia un Sistema Municipal de Atención a la Juventud

Las políticas públicas municipales para jóvenes requieren estar enmarcadas conceptualmente por enfoques transversales que deberían ser los siguientes:

Derechos y ciudadanía

Se deben cultivar entre los y las jóvenes un conjunto de valores y actitudes democráticas, tales como la búsqueda de igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la tolerancia a las diferencias, la cooperación y solidaridad mutua, el fortalecimiento de las organizaciones y la búsqueda del consenso, el espíritu de paz y convivencia, el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente. Son elementos centrales el protagonismo y el empoderamiento juvenil como forma de incorporar

a los y las jóvenes en la tarea de transformar sus sociedades. La participación ciudadana implica contribuir a la consolidación de una cultura democrática respetuosa de los deberes y derechos de las personas, grupos y pueblos, que propicie el desarrollo de iniciativas autónomas y relaciones equitativas en cada comunidad.

El ejercicio de ciudadanía es un componente clave para el desarrollo del municipio. Sólo si se cuenta con ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y responsabilidades, que mantengan relación con agrupaciones sociales que le permitan canalizar sus opiniones y aportes; con un repertorio básico de habilidades sociales que fortalezcan su capacidad

de negociación con actores sociales e instituciones y con niveles de confianza en sus propias capacidades, será posible lograr que tengan mayor control sobre su desarrollo pleno como individuos y como comunidad.

Una política pública exitosa se vincula con la participación a través del concepto de empoderamiento.

Este se fortalece a través de la construcción de mecanismos políticos, sociales, laborales, vocacionales, culturales, deportivos, sanitarios y educacionales en múltiples niveles, que permitan a la gente asumir el control de sus vidas dentro de su ambiente social y político.



Los jóvenes son por naturaleza críticos, les indigna saber que muchas veces padecen los efectos negativos de la realidad económica por falta de oportunidades de empleos dignos y desalentadores ingresos.

Al joven se le debe apoyar y alentar pues el presente y el futuro del país está en su capacidad y esfuerzo.

La equidad como eje fundamental de las políticas públicas juveniles

La equidad es un concepto ético estrechamente ligado a la justicia social y los derechos humanos. Se consideran en el enfoque presentado tres dimensiones básicas de la equidad: la socioeconómica, la de género, y la cultural.

Equidad social y económica:

Se refiere a que la riqueza, los recursos y, los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente entre los diferentes grupos sociales y económicos. En la salud tiene especial relación con el acceso universal de la población a los servicios y el aseguramiento público para todos, incluidos los grupos sociales en mayor pobreza.

Tanto la política del Estado referida a la juventud como la Ley Orgánica del

Municipio Libre, se deberán siempre orientar al bienestar de todos los y las jóvenes, pero con especial énfasis en aquellos más pobres, marginados y en riesgo. El gobierno debe asimismo, asegurar que todos los y las adolescentes y jóvenes de sus localidades tengan acceso equitativo a un sistema educativo de calidad universal y gratuito que los forme integralmente como ciudadanos, para contribuir al desarrollo sostenible local y les asegure niveles apropiados de competitividad acorde a las demandas del mercado, priorizando a los más excluidos (as). Equidad de Género En este marco, las agendas políticas, la legislación, los planes de

desarrollo y los presupuestos participativos del municipio tienen que tener en cuenta las necesidades, intereses y propuestas de varones y mujeres en igualdad de condiciones. Asimismo, hay que facilitar la participación activa de las organizaciones de mujeres en la planificación y el monitoreo municipales. Los gobiernos locales desempeñan un importante rol como promotores y fortalecedores de redes y mesas intersectoriales locales de género, derechos en salud, prevención de la violencia familiar y contra la mujer y el maltrato infantil Equidad cultural: Cada joven es único, y cualquier intervención se adecuará a su realidad personal, familiar y social, respetando la autonomía y diversidad de sus manifestaciones propias, apoyando su identidad, cultura e intereses.

La política debe responder a la heterogeneidad de los grupos juveniles existentes, aplicando acciones diferenciadas y específicas acordes a sus distintas realidades.

El gran objetivo del Sistema Municipal de Atención a la Juventud deberá ser el de formar jóvenes emancipados, informados, orientados y conscientes de su papel en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, más equilibrada en su desarrollo.

La Casa de Atención Ciudadana

Unidad Administrativa
Municipal
Blvd. Salvador Nava 1580
Col. Santuario,
C. P. 78380,
San Luis Potosí, S.L.P.
México

TELÉFONO Y FAX:
(444) 8345400 ext. 1117

CASA DE ATENCION
CIUDADANA
(444) 1989932

Miguel Barragán 435
Barrio de San Miguelito
C.P. 78360
San Luis Potosí, S.L.P.
México

CORREO ELECTRÓNICO
juanjoseregidor@hotmail.com

¡Estoy en Internet!

Visítame en:

juanjoseregidor.wordpress.com

Con el objetivo principal de mantener un permanente y muy activo contacto directo con la ciudadanía, esta regiduría ha instalado la Casa de Atención Ciudadana, cuya ubicación se encuentra en la calle del Gral. Miguel Barragán en el número 435, esquina con la calle de Xicoténcatl, en el Barrio de San Miguelito.

Los horarios de atención son de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Ahí, tanto el regidor Juan José Ruiz Hernández como el regidor suplente Arq. José de Jesús Legorreta, y varios asesores, promotores y gestores sociales, atienden de forma gratuita y permanente las diversas quejas y demandas de

los ciudadanos sobre servicios públicos gubernamentales, y se ofrecen los servicios de asesoría legal y gestoría administrativa sin costo alguno.

La otra función importante es la de servir de espacio ciudadano a los diversos grupos y organizaciones sociales, juntas de mejoras y asociaciones civiles de este municipio.

Agenda social de la regiduría

Es prioridad de la regiduría no solo atender los compromisos adquiridos con los habitantes del municipio esperándolos en las oficinas y Casa de Atención, sino que se ha elaborado una agenda social, la cual

contempla visitas semanales a las colonias y comunidades de las zonas urbana, sub-urbana y delegacional, para conocer de viva voz y presencia las más sentidas carencias y demandas ciudadana, sobre todo las de los

sectores más marginados. El objetivo es impulsar la participación social en la gestión de soluciones a las problemáticas detectadas, así como dejar patente el compromiso de atención por parte de la regiduría.

Acerca del regidor Juan José Ruiz Hernández...

Nació en San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, en el Barrio de San Miguelito el 18 de mayo de 1956.

Desde joven participó en la política estudiantil, fue secretario de prensa y propaganda de la Asociación de Estudiantes Normalistas Potosinos.

también como consejero estatal, delegado y congresista nacional, así como secretario de afiliación estatal.

Cursó sus estudios de licenciatura en Educación Básica en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; así como la Licenciatura en Educación Media en la Escuela Normal Superior de México, en la especialidad de Historia.

Militante, desde su fundación, del Partido de la Revolución Democrática PRD, ha sido presidente del comité municipal del mismo en San Luis Potosí, habiéndose desempeñado

Profesor jubilado desde 2008, es desde el pasado 1° de octubre, 12° regidor de representación proporcional del cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2009-2012



¡Estoy para servirte!